PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Mínima Cuantía

PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-DC-CTCM-005-2022

OBJETO: ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO CON CONDICIONES ESPECIALES, EL ESPACIO Y EQUIPOS QUE CONFORMAN EL RESTAURANTE DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA, REGIONAL DISTRITO CAPITAL DEL SENA.

CONSIDERANDO

Que el Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera CTCM del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Distrito Capital, adelantó los estudios y documentos previos para determinar la necesidad, conveniencia y oportunidad para *ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO CON CONDICIONES ESPECIALES, EL ESPACIO Y EQUIPOS QUE CONFORMAN EL RESTAURANTE DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA, REGIONAL DISTRITO CAPITAL DEL SENA.*

Que el presupuesto estimado para adelantar el proceso se estimó por **DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($16.466.400).** El valor del canon de arrendamiento corresponderá a **UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL doscientos PESOS MCTE ($1.372.200) mensuales,** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Que con fecha 11/07/2022 se procedió a la Publicación del Pliego de Condiciones a través de la plataforma Secop 2 del proceso de selección de Mínima Cuantía MC-DC-CTCM-005-2022.

Que con fecha 13/07/2022 se estableció el plazo para la Presentación de Ofertas, obteniendo la siguiente lista de ofertas presentadas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SERVICIO DE CAFETERIA POR VIENTOS DEL PORVENIR _CTCM	VIENTOS DEL PORVENIR	Oferta en evaluación	12/07/2022 7:47 PM	16.466.400 COP
ARRIENDO DE RESTAURANTE CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA	EDGAR CASTRO RODRIGEZ	Oferta en evaluación	12/07/2022 5:58 AM	16.466.400 COP

Fuente Secop 2

Que de acuerdo con la modalidad de selección, la adjudicación se realizaría conforme a lo prescrito en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 2 del Decreto 1860 de 2021; en sus numerales 5 y 7:

> *(…) "5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente" (…).*
>
> *(…)" 7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato "(…).*

Y de conformidad con lo establecido en la artículo 5 en su parágrafo 1 de la ley 1150 de 2007:

> *"Artículo 5o. De la selección objetiva.*
>
> *(...) PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.*
>
> *Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. (...)"*

Que con fecha 14/07/2022 se publicó a través de la plataforma Secop 2 el informe parcial de evaluación obteniendo el siguiente resultado de las ofertas evaluadas:

CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCION Y LA MADERA- SENA – REGIONAL DISTRITO CAPITAL
EVALUACION DE MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA No. MC-DC-CTCM-005-2022

OBJETO: Entregar a título de arrendamiento con condiciones especiales, el espacio y equipos que conforman el restaurante del centro de tecnologías para la construcción y la madera, regional distrito capital del sena.

PROPONENTE	IDENTIFICACION	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR DE LA OFERTA	ORDEN POR MENOR VALOR DE LA OFERTA
EDGAR CASTRO RODRIGEZ	80272824	12/07/2022 5:58	16.466.400 COP	1
VIENTOS DEL PORVENIR	8300731674	12/07/2022 19:47	16.466.400 COP	2

PROPONENTE	EDGAR CASTRO RODRIGEZ	VIENTOS DEL PORVENIR
Identificación o NIT	80272824	VIENTOS DEL PORVENIR
TIPO DE EVALUACION	PARCIAL	PARCIAL
RESULTADO VERIFICACIÓN ECONOMICA	CUMPLE	RECHAZADA
RESULTADO VERIFICACION TECNICA	HABILITADO	HABILITADO
RESULTADO VERIFICACION JURIDICA	HABILITADO	HABILITADO
RESULTADO DE EVALUACION	CUMPLE	RECHAZADA

OBSERVACIÓN: Conforme a los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, en el parágrafo 1° del artículo 5° de 1150 de 2007 modificado por el artículo 5° de la ley 1882 de 2018, numeral 7° del ANEXO A LA INVITACIÓN, se da traslado al proponente para que presente aclaración y documentos de subsanación de su propuesta en los aspectos técnicos y jurídicos, otorgándole plazo hasta lo establecido en la plataforma Secop 2.

Bogotá 15 de julio de 2022

Que de acuerdo con el informe de evaluación parcial, estas fueron la causales para los proponentes cuyo resultado de evaluación fue "rechazado":

OBSERVACIONES :

1. VIENTOS DEL PORVENIR

La oferta es RECHAZADA, de conformidad a lo indicado en el anexo de la invitación pública No. MC-DC-CTCM-005-2022 numeral 1 "Causales de rechazo de las ofertas o declaratoria de desierto del proceso" punto 3 y 24: *3. "Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones, sus Anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la ley." 24."Cuando se omita, modifique, adicione, suprima o altere uno o varias de las descripciones o cantidades de la "OFERTA ECONÓMICA".*

Fuente Evaluación Económica MC-DC-CTCM-005-2022

Que con fecha 15/07/2022, los proponentes *EDGAR CASTRO RODRIGUEZ, y VIENTOS DEL PORVENIR* remitieron documentos de subsanación para habilitarse en la evaluación técnica.

Documentos enviados por el proponente Vientos de Porvenir

Detalles de mensaje

Referencia interna:	MC-DC-CTCM-005-2022
Descripción del proceso	Arrendamiento Espacio Cafetería Aprendices y Funcionarios
De:	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR
Usuario:	RONAL CAMELO CHAVES
Fecha:	2 días de tiempo transcurrido *(15/07/2022 6:22:39 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.3874810
Tipo de mensaje:	Observación a informe
Asunto:	Subsanacion

Anexos

Documento	Nombre del documento	
1. Formato Carta de presentación de la propuesta.pdf	1. Formato Carta de presentación de la propuesta.pdf	Detalle
Certificación de la cuenta bancaria.pdf	Certificación de la cuenta bancaria.pdf	Detalle
Fotocopia del registro único tributario -RUT.pdf	Fotocopia del registro único tributario -RUT.pdf	Detalle
Fotocopia del RIT.pdf	Fotocopia del RIT.pdf	Detalle

Exportar todos

Fuente Secop 2

Documentos enviados por el proponente Edgar Castro

Detalles de mensaje

Referencia interna:	MC-DC-CTCM-005-2022
Descripción del proceso	Arrendamiento Espacio Cafetería Aprendices y Funcionarios
De:	EDGAR CASTRO RODRIGEZ
Usuario:	EDGAR CASTRO RODRIGEZ
Fecha:	1 día de tiempo transcurrido *(15/07/2022 2:30:55 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.3874566
Tipo de mensaje:	Observación a informe
Asunto:	RESPUESTA INFORME DE EVALUCIÓN

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Antecedentes judiciales Policía.pdf	Antecedentes judiciales Policía.pdf	Detalle
Medidas correctivas.pdf	Medidas correctivas.pdf	Detalle
Antecedentes fiscales.pdf	Antecedentes fiscales.pdf	Detalle
Antecedentes procuraduría.pdf	Antecedentes procuraduría.pdf	Detalle
04.RIT.pdf	04.RIT.pdf	Detalle
05.RUT Edgar Castro.pdf	05.RUT Edgar Castro.pdf	Detalle
CERT BANCARIA EDGAR RODRÍGUEZ.pdf	CERT BANCARIA EDGAR RODRÍGUEZ.pdf	Detalle

Exportar todos

Fuente Secop 2

Que con fecha 15/07/2022 y superada la etapa de aclaraciones y subsanaciones, se publicó el informe de evaluación definitiva con el siguiente resultado:

CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCION Y LA MADERA- SENA – REGIONAL DISTRITO CAPITAL
EVALUACION DE MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-DC-CTCM-005-2022

OBJETO: Entregar a título de arrendamiento con condiciones especiales, el espacio y equipos que conforman el restaurante del centro de tecnologías para la construcción y la madera, regional distrito capital del sena.

PROPONENTE	IDENTIFICACION	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR DE LA OFERTA	ORDEN POR MENOR VALOR DE LA OFERTA
EDGAR CASTRO RODRIGEZ	80272824	12/07/2022 5:58	16.466.400 COP	1
VIENTOS DEL PORVENIR	8300731674	12/07/2022 19:47	16.466.400 COP	2

PROPONENTE	EDGAR CASTRO RODRIGEZ	VIENTOS DEL PORVENIR
Identificación o NIT	80272824	VIENTOS DEL PORVENIR
TIPO DE EVALUACION	DEFINITIVA	DEFINITIVA
RESULTADO VERIFICACIÓN ECONOMICA	CUMPLE	RECHAZADA
RESULTADO VERIFICACION TECNICA	HABILITADO	HABILITADO
RESULTADO VERIFICACION JURIDICA	HABILITADO	HABILITADO
RESULTADO DE EVALUACION	CUMPLE	RECHAZADA

OBSERVACIÓN: Conforme a los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, en el parágrafo 1° del artículo 5º de 1150 de 2007 modificado por el artículo 5º de la ley 1882 de 2018, numeral 7° del ANEXO A LA INVITACIÓN, se da traslado al proponente para que presente aclaración y documentos de subsanación de su propuesta en los aspectos técnicos y jurídicos, otorgándole plazo hasta lo establecido en la plataforma Secop 2.

Bogotá 15 de julio de 2022

Fuente Secop 2

Que si bien es cierto, el proponente *VIENTOS DEL PORVENIR*, allegó documentos correspondientes a la subsanación de la evaluación jurídica, tales como: Carta de presentación de la propuesta, RIT, RUT y certificación bancaria, también lo es que desde el momento de la presentación de la oferta no se diligenció en debida forma el "*Formato Propuesta Económica*", esto es aceptando el valor del canon de arrendamiento, como en efecto correspondía, motivo por el cual la propuesta fue rechazada desde ese mismo momento. Sea este el momento para recalcar que no presentar en debida forma la oferta de propuesta económica es un requisito habilitante que no es objeto de subsanación, de acuerdo con lo establecido en la invitación pública y conforme al artículo 5 en su parágrafo 1 de la ley 1150 de 2007.

Que, de acuerdo con el informe de evaluación definitivo, el proponente con la oferta económica la cual cumple con los requisitos habilitantes; esto es, *EDGAR CASTRO RODRIGUEZ*, a través de la plataforma Secop 2, aclaró y subsanó lo correspondiente para cumplir con el lleno de requisitos económicos, jurídicos y técnicos establecidos en la invitación pública, de conformidad con lo establecido en la citada Ley 1882 de 2018:

PROPONENTE	IDENTIFICACION	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR DE LA OFERTA	ORDEN POR MENOR VALOR DE LA OFERTA
EDGAR CASTRO RODRIGEZ	80272824	12/07/2022 5:58	16.466.400 COP	1
VIENTOS DEL PORVENIR	8300731674	12/07/2022 19:47	16.466.400 COP	2

PROPONENTE	EDGAR CASTRO RODRIGEZ	VIENTOS DEL PORVENIR
Identificación o NIT	80272824	VIENTOS DEL PORVENIR
TIPO DE EVALUACION	DEFINITIVA	DEFINITIVA
RESULTADO VERIFICACIÓN ECONOMICA	CUMPLE	RECHAZADA
RESULTADO VERIFICACION TECNICA	HABILITADO	HABILITADO
RESULTADO VERIFICACION JURIDICA	HABILITADO	HABILITADO
RESULTADO DE EVALUACION	CUMPLE	RECHAZADA

Fuente Secop 2

Que por lo anterior, el Comité Evaluador designado para el proceso de selección en mención emite el siguiente concepto y recomendación,

RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, recomienda a la Ordenadora del Gasto adjudicar el proceso de selección MC-DC-CTCM-005-2022 cuyo objeto es: *ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO CON CONDICIONES ESPECIALES, EL ESPACIO Y EQUIPOS QUE CONFORMAN EL RESTAURANTE DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA, REGIONAL DISTRITO CAPITAL DEL SENA*; al proponente *EDGAR CASTRO RODRIGUEZ* con NIT 80272824, teniendo en cuenta que CUMPLE con todos los requisitos establecidos en la invitación pública.

Evaluadores Técnicos:
Adriana Rivera / Dinamizadora Ambiental y Energética CTCM AdrianaR.C
Beatriz Romero / Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo Beatriz Moreno.

Evaluadores Económicos:
Loraine Ortiz Alandete - Área de contratación CTCM Loraine Ortiz A.
Carolina Calixto - Área de contratación CTCM
Félix Gutiérrez M – Área de contratación CTCM

Evaluadora Jurídica:
Loraine Ortiz Alandete - Área de contratación CTCM Loraine Ortiz A.